
EXP. LAB. 2026/03 Ext.

**ACTA Nº 5 - PUNTUACIONES DEFINITIVAS EN EL PROCESO DE
SELECCIÓN DE UNA BOLSA TEMPORAL EN LA EMPRESA
MUNICIPAL DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE
GRANADA, S. A.**

**PUESTO DE TRABAJO:
MECÁNICO**

GRUPO PROFESIONAL: 2 - Nivel C

24 de agosto de 2026

ÍNDICE:

1. ANUNCIO	3
2. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LAS PUNTUACIONES	3
3. PUNTUACIONES DEFINITIVAS	3
4. CONTINUACIÓN DEL PROCESO	4

1. ANUNCIO

Tras la publicación de puntuaciones provisionales, publicadas el día 6 de julio de 2026 y una vez pasado el plazo de reclamaciones a dichas puntuaciones, el Órgano de Selección pública las resoluciones de reclamaciones presentadas en plazo y forma, de acuerdo al Acta 4ª del proceso.

2. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LAS PUNTUACIONES

A continuación se detalla la relación de reclamaciones presentadas, así como la resolución a dichas reclamaciones:

NÚMERO	CANDIDATO/A	DNI	Reclamación	Resolución
2	FJMC	**0694**	Solicita revisión de puntuación por experiencia adicional	Se revisa y concluye que la puntuación final por experiencia adicional es de 4,1
20	FLJ	**2844**	Aporta de nuevo misma documentación de formación complementaria	No supone mayor puntuación

3. PUNTUACIONES DEFINITIVAS

A continuación se detallan las puntuaciones definitivas de cada una de las personas que continúan en el proceso selectivo:

NÚMERO	INICIALES	DNI cifrado	FORMAC IÓN COMPL	EXPERIENCIA	CERT. DISCAPACI DAD	CERT. PRL	TOTAL
1	RBG	**9390**	0,5	2,7			3,2
2	FJMC	**0694**	2	4,1		3	9,1
3	AFBI	**2848**	0,5	6,28		3	9,78
4	SSL	**1174**	1,5	6,575			8,075
5	FJEG	**6897**	1,5	8,375		3	12,875
6	AOP	**1432**	1,5	8,54		3	13,04
13	FLG	**2844**	0,5	9,85		3	13,35
14	AMG	**2845**	2,5	15			17,5

4. CONTINUACIÓN DEL PROCESO

A continuación se detallan las puntuaciones definitivas de cada una de las personas que continúan en el proceso selectivo:

El Órgano de Selección, conforme se establece en las Bases, procederá a efectuar, en ese punto, la fase de Pruebas Teóricas y Prácticas. Se procederá a la convocatoria para dichas pruebas, que se efectuarán en alguna de las instalaciones de Emasagra, a determinar, en el horario que se establecerá en la convocatoria personal que se llevará a cabo a cada persona candidata, de forma electrónica (correo electrónico), así como mediante llamada telefónica de confirmación, en ambos casos a los datos de contacto aportados en la presentación de candidatura.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

 **emasagra**